



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

09 de setiembre de 2021

DM-MAG-877-2021

Señores (as)
Concejo Municipal de Quepos
Municipalidad del Cantón de Quepos

Estimados (as) señores (as)

Con el agrado de saludarles y en atención a su oficio Ref.: MQ-CM-892-21-2020-2024, de fecha 1 de setiembre del 2021, mediante el cual se transcribe el acuerdo 15, Artículo Quinto, Lectura de Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.103-2021, celebrada el día martes 24 de agosto de 2021, integrado por el Señor Kenneth Pérez Vargas, quien preside, las señoras Regidoras Yanssi Patricia Rodríguez Brenes y Niria Fonseca Fallas y los señores Hugo Arias Azofeifa y Rigoberto León Mora; que dice: "Oficio 14. Nota remitida por el señor Douglas Salazar Cortés, dirigida al Presidente de la República y Ministro del MAG, con copia al Concejo Municipal de Quepos", dicho acuerdo indica:

"ACUERDO NO. 15: EL CONCEJO ACUERDA: *Dar un voto de apoyo a la gestión realizada por el señor Douglas Salazar Cortés, de solicitar al Presidente de la República la NO publicación del decreto que se encuentra para firma en su despacho denominado "Reglamento para la asignación de la capacidad de pesca reconocida al Estado de Costa Rica en la Comisión Interamericana del Atún Tropical para su utilización por buques atuneros de cerco". Y que sea devuelto al Ministerio de Agricultura y Ganadería con las modificaciones al artículo 6 de dicho decreto sugeridas. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos)."*

En razón del acuerdo comunicado a este Despacho Ministerial, así como al Despacho del señor Presidente de la República, nos permitimos remitir copia de los Oficios DM-MAG-795-2021 y DM-MAG-819-2021, ambos suscritos por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, en atención a las notas enviadas por el señor Douglas Salazar, referente a la no publicación del Decreto mencionado.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

CC. Sr. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo INCOPESCA
Sr. Randall Otárola, Viceministro de la Presidencia
Sr. Marlon Monge, Viceministro de Agricultura y Ganadería
Sra. Mary Ching, Jefa Asesoría Legal, MAG.

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA